



**DISTINCIONES 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2017**

El día 14 de noviembre en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se reunió el Jurado de las “Distinciones 25 de Noviembre: Día Internacional Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, convocado por Resolución de la Directora General de Mujer e Igualdad de Oportunidades, de 18 de octubre de 2017, (B.O.R.M. de 21 de octubre de 2017).

Presentes las personas integrantes del Jurado según lo previsto en el artículo 7 de la Orden de 27 de octubre de 2016 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades Social, bajo la **Presidencia del Jurado de Doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades**, deliberarán y acuerdan por los motivos que se expresan, la concesión de las Distinciones 25 de noviembre de 2017 en las siguientes modalidades:

MODALIDAD A

Una distinción a aquellas personas físicas, instituciones, asociaciones, entidades y demás personas jurídicas que hayan destacado en cualquier ámbito en su lucha contra la violencia hacia las mujeres en la Región de Murcia.

Propuesta por las Secretarías Generales de las Consejerías de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Ha sido otorgada a:

**“VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL DE MURCIA, LORCA Y ALCANTARILLA PARA EL
REFUERZO DE LA PROTECCIÓN Y LA ASISTENCIA INTEGRAL A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Por su altruismo y voluntariedad en la lucha contra la violencia de género en la Región de Murcia. El servicio que prestan las Agrupaciones de Protección Civil de Murcia, Lorca y Alcantarilla, es una eficaz herramienta en la protección, acompañamiento y



atención a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas durante los fines de semana, especialmente, en situaciones que requieren una intervención de emergencia.

Creemos que por su entrega y sensibilización hacia las mujeres que sufren violencia de género, así como por su colaboración y profesionalidad con el 112 en la atención urgente y eficaz, se les otorga esta merecida distinción a estos tres grupos de Protección Civil,

MODALIDAD B

Una distinción a aquellas personas físicas, instituciones, asociaciones, entidades y demás personas jurídicas que hayan destacado en cuanto a la detección, coordinación y atención en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito local en la región de Murcia.

Propuesta por las entidades locales de la Región de Murcia.

Ha sido otorgada por el 80% de los votos del jurado y dos abstenciones al:

“EMAVI, EQUIPO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA”

Por ser un equipo pionero en toda la Región en el desarrollo de acciones en materia de violencia de género, llevando más de 30 años de ejercicio profesional. Por entender la violencia de género como un problema multifactorial que requiere una atención especializada e integral y por su implicación y respuesta eficaz ante la violencia de género. Todo ello hace merecedor a este equipo de esta distinción

MODALIDAD C

Una distinción al colectivo que haya puesto en marcha un proyecto destacado por su importancia y compromiso en su lucha contra la violencia de género en la Región de Murcia.

Propuesta por asociaciones, entidades y personas físicas o jurídicas.



Ha sido otorgada por el 80% de los votos del jurado y una abstención al proyecto:

“CHICAS NUEVAS 24 HORAS”

Proyecto desarrollado por la Asociación CEPAIM, consiste en una exposición sobre la trata de mujeres “Chicas Nuevas 24 Horas”, que contiene una herramienta que forma parte del plan de acción del proyecto multidisciplinar dirigido por Mabel Lozano y que pone el acento en dos de sus más importante aspectos, como son la *prevención* y la *concienciación* en la lucha contra la violencia de género en especial entre los más jóvenes.

Esta exposición itinerante, va mucho más allá de su composición fotográfica, con una interesante selección de fotogramas obtenidos a través del viaje-rodaje internacional de la película. Se trata pues de un recorrido didáctico que nos adentra en el corazón de un mundo clandestino, desprovisto de cualquier humanidad, y que no nos dejará indiferentes, mostrándonos el proceso de cosificación del ser humano y analizándolo desde las causas, origen y el fin lucrativo de este negocio. Por ello consideramos que es merecedor de esta distinción.

El jurado con carácter excepcional otorga dos Menciones Especiales a:

“LA ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVOS HORIZONTES”

Esta Mención es otorgada a esta asociación fundada en el 2006 por su lucha desde sus inicios contra la violencia de género, organizando numerosas actividades de concienciación y sensibilización en el municipio de Molina de Segura. Han seguido siempre un método de participación y denuncia ante las injusticias contra los derechos de las mujeres y es un referente en el municipio por su labor incansable y tenaz de reconocida trayectoria. Es por ello por lo que se considera merecedora de esta mención.



También es merecedora de una mención especial:

“LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA”

Por su implicación en la lucha contra la violencia de género, promoviendo diferentes actividades docentes, investigadoras y de difusión que evidencian su compromiso con la erradicación de esta lacra social.

Las aportaciones de la Facultad son muy numerosas en esta materia destacando en Master se “Salud, Mujer y Cuidados”, también destacar numerosas investigaciones y la inclusión de este tema en las asignaturas para la nueva generación de profesionales de enfermería. Así mismo ha organizado diversas actividades de sensibilización y difusión y se ha publicado numerosos artículos y trabajos de fin de carrera y prácticas relacionados con la prevención y atención de mujeres víctimas de violencia de género. Por su compromiso, lucha y sensibilización le hace merecedora de esta mención especial.

